

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Utr. y Estr. 24  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administración, calle del Rubio, 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó envián-  
dole en metálico, libranza ó sellos del corre-  
to á la Administración, calle del Rubio, núme-  
ro 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVII.—NUM. 2,398 DE LA NOCHE.

MADRID, JUEVES 8 DE DICIEMBRE DE 1864.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## IMPORTANTE.

Desde 1.º de diciembre, y solo du-  
rante dicho mes, disfrutarán los sus-  
critores de LA CORRESPONDENCIA  
DE ESPAÑA del derecho que veni-  
mos concediéndoles, de satisfacer un  
30 y 25 por 100 menos del importe  
ordinario de las suscripciones, siempre  
que adelanten el de un año.

En su consecuencia, los que se sus-  
criban por todo el año de 1865, paga-  
rán, si son suscritores de Madrid, á  
razón de 6 reales al mes, ó sea 72  
reales al año; y si son suscritores de  
provincias, á razón de 8, ó lo que es  
lo mismo, 96 al año.

Si siguiendo también la costumbre de  
otros años, los que abonen un seme-  
stre en Madrid lo harán á razón de 7  
reales al mes, y los de provincias de-  
berán hacerlo á 9 reales, ó sean 54  
reales por el semestre.

## PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DES-  
PACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia  
Pensular:

Paris, 7.

El tribunal de apelacion, confirman-  
do la sentencia pronunciada por el  
tribunal inferior, ha condenado á los  
trece abogados á 500 francos de  
multa.

La Bolsa ha quedado firme y con  
grandes tendencias á la alza.

Se cree que mañana el Banco de  
Francia bajará su descuento á 5.

Berlin, 7.

La política anexionista de Mr. de  
Bismark está en progreso, ganando  
cada día mas terreno.

En los altos círculos se cree que  
Austria dejará hacer lo que quiera al  
gobierno prusiano.

Por una orden reciente se ha dispu-  
esto que el ministerio de la Guerra supri-  
ma el premio de 8,000 rs. que se des-  
tinaba á las carreras de caballos, sin que  
por esto desista el de Fomento de con-  
tribuir á los premios que por su parte  
viene facilitando para este objeto.

La mayor parte de los periódicos de  
Madrid dejarán de publicarse hoy, con  
motivo de la gran solemnidad religiosa  
del día.

Un periódico, *La Bolsa*, ha dicho, y  
nosotros lo copiamos en nuestra edición  
de anoche, que el precio á que se vende  
el pan en Madrid es escandaloso, por lo  
excesivo, teniendo en cuenta el valor del  
trigo. Pero nuestro colega, al hablar de  
este asunto, lleva su exageracion hasta  
suponer, no sabemos con qué intencion,  
que la cuestion electoral influye para  
que el pan no se venda más barato. Las  
mejores causas se pierden cuando por  
defenderlas se va hasta el absurdo, y es-  
to precisamente le sucede á *La Bolsa* en  
la ocasion presente; pues absurdo y  
grande es el mezclar la cuestion de elec-  
ciones con la carestia del pan. Diga nues-  
tro colega que el pan debe tener un  
precio más moderado, y dirá una verdad.  
Mezclar las elecciones á propósito del  
pan, parece como que lo de la carestia es  
un pretexto para hablar de ciertas cosas,  
tema obligado de ciertos diaristas.

Dícese que el brigadier Villate debe  
regresar á la Península á principios del  
año próximo, con objeto de atender al  
restablecimiento de su salud, quebranta-  
da por la áspera campaña de Santo Do-  
mingo.

El nombramiento del general Lara para  
la capitania general de Filipinas, es  
un hecho ya positivo. Para la intenden-  
cia de dichas posesiones, los candidatos  
más probables hoy son, según *La Epoca*,  
los Sres. Rosales y Valderrama.

Cartas de Oviedo dicen que S. M. la  
Reina madre ha demorado hasta el 12 la  
salida de aquella ciudad para la corte.

Según *El Reino*, el acta del distrito de  
Lavapiés no se presentará limpia al Con-  
greso, porque se ha hecho una protesta  
que abraza seis puntos diferentes.

Entre gran número de diputados de la  
mayoría dice *La Epoca* que circula con  
gran favor la idea de conferir los cargos  
de vicepresidentes del Congreso, á per-  
sonas que hayan desempeñado ya las de  
consejeros de la Corona.

Entre las personas que acudieron vo-  
luntariamente á prestar sus servicios  
cuando estalló el incendio en la fabrica  
de tabacos, se cuentan, según nos dicen  
testigos presenciales, tres sacerdotes,  
vecinos de aquel barrio, que permaneci-  
eron entre los trabajadores todo el día,  
acudiendo á los sitios de mayor peligro,  
ya para auxiliar los trabajos, ya á fin de  
ejercer las funciones de su ministerio en  
caso necesario. No necesitamos ponderar  
cuanto ensalza á nuestro respetable clero  
esta conducta, tan en armonía con los  
principios de caridad evangélica.

El sábado próximo principiará en la  
Iglesia-colegio de Nuestra Señora de Lo-

reto, calle de Atocha, la solemne novena  
de su gloriosa titular, en que será orador  
todas las tardes el Sr. D. Mariano  
Puyol y Anglada, cantando, como pre-  
paracion á estas funciones mañana por  
la noche, motetes, letanias y salve las se-  
ñoritas educandas del mismo estableci-  
miento. Terminada la novena, habrá  
desde el día 18 hasta el 24 misas de agui-  
naldo, en que las mismas educandas  
cantarán preciosos villancicos y pasto-  
relas.

Continúan en Nueva-York los rumores  
de que en breve se ajustará la paz en los  
Estados Unidos, pero se desmiente que  
el presidente Lincoln haya enviado emi-  
sarios á Richmond con este objeto.

En Washington se ocupan mucho de  
la entrevista del ministro de Estado mis-  
ter Seward con el representante fran-  
cés, en la cual el ministro anglo-americano  
manifestó la extrañeza del gobierno  
federal por la tenaz resistencia del Sur  
con la cual no contaba. Esta extrañeza  
del gobierno federal se considera como  
el mejor síntoma de próxima paz.

El 29 salió de Palma de Mallorca para  
la corte el secretario del general Prim,  
D. Martín Useletti de Ponte.

De una correspondencia de Puigcerdá  
extraetamos las siguientes líneas:

Continúan aun en esta Cerdeña la  
seccion de ingenieros haciendo los es-  
tudios definitivos del trazado de un fer-  
rocarril desde Ripoll á esta. Según in-  
formes de dichos señores, no será tan  
difícil la obra como aparecía á primera  
vista; con solo dos túneles puede hacer-  
se muy bien. Uno de ellos debe em-  
pezar en la casilla de los carabineros de  
Tosas, y desembocar en el punto llama-  
do «Prat Agre» de la Molina teniendo  
unos cinco kilómetros. El otro debe em-  
pezar cerca de la ciudad de Molina, en el  
punto llamado «Mal Pas», y desembocar  
entre los pueblos de Alp y Das, y de una  
estension á poca diferencia como el pri-  
mero.

La comision nombrada por la Cámara  
popular italiana para informar sobre el  
proyecto de uniformar la legislación ita-  
liana, dará un dictamen favorable. La  
única innovacion que ha encontrado se-  
ría resistencia es la de reducir á dos los  
tribunales supremos. En varias de las  
secciones de la cámara se ha encarga-  
do al diputado nombrado para que  
forme parte de esta comision que procu-  
ra se inserte en la ley la abolicion de la  
pena de muerte.

El periódico que con el título de *El  
Adelante* se publicaba en Salamanca, ha  
interrumpido sus tareas.

En Olvera, provincia de Cádiz, ha sido  
sorprendida una casa donde se fabricaba  
moneda falsa.

Vuelve á decirse que en el próximo  
mes de enero se abrirán á la explotacion  
las secciones de Santa Cruz á las Ventas  
de Cárdenas, y de Córdoba á Andújar en  
el ferrocarril de Andalucía; poco des-  
pués quedará este abierto hasta la seccion  
de Vilches, y antes de terminar el verano  
se espera tener espedita toda la línea. De-  
saciaríamos que estas seguridades no sa-  
liesen fallidas.

El distinguido tenor D. Manuel Sanz  
ha sido condecorado con la cruz de Car-  
los III, según dice un periódico cata-  
lán.

Se han recibido cartas de Montevideo  
del 27 de octubre, en cuya fecha conti-  
nuaban allí nuestras fragatas de guerra  
*Villa de Madrid*, *Berenquia* y *Blanca*, que  
con los demás buques habitualmente  
destinados de estacion al Rio de la Plata,  
formaban una lucida escuadra que habla  
llamado mucho la atencion de los habi-  
tantes del país.

Se ha dado á conocer un hecho del ge-  
neral Van Halen, que es digno de men-  
cion: «En lo alto del puerto de la Bonay-  
gua, se colocó el 10 de agosto de 1863,  
sobre una columna al efecto levantada,  
una lápida de un metro treinta centíme-  
tros de largo y ochenta de ancho, con le-  
tras esculpidas y doradas.

La lápida dice lo siguiente:  
«A la memoria del señalado patrio-  
tismo de Pascual Madoz, libertando este  
Valle de Arán en 1835. Juan Van-Halen  
dispuso esta lápida que entregó á los  
Araneses para colocarla en el alto del  
puerto.—Agosto de 1862.»

Este monumento lo costó el general  
Van-Halen para honrar la memoria de  
los actos del Sr. Madoz, al que no co-  
nocía.

Según los datos que ha publicado la  
prensa del imperio del Brasil acerca de  
la organizacion del ejército que ha de  
operar sobre el Estado Oriental, al man-  
do del general Moreno Barreto, es el si-  
guiente: Infantería, 11 batallones; caba-  
llería, 5 regimientos; artillería; un cuer-  
po de artillería montada, 12 cañones; 1  
id., id., de campaña, 12 id. El total de  
las fuerzas de caballería é infantería as-  
cendiendo á 10,000 hombres. Las tropas que  
formaban la guarnicion de toda la línea,  
recibieron tambien orden de ir á incor-  
porarse en el ejército de operaciones.

Valladolid entero se halla conmovido  
con el crimen que se perpetró el día 5 en  
una de las calles más céntricas y á una  
hora avanzada de la mañana. Con pre-  
texto de enseñar muestras de garbanos y  
vender buenas uvas, subieron un hom-  
bre y una mujer al piso segundo de una  
casa de la Platería, y logrando que la  
criada bajase al portal, donde habian de-  
jado la banasta de la fruta, penetró el  
hombre en la habitacion, ocupada única-  
mente por la dueña de la casa, sobre la  
cual se arrojó cuchillo en mano exigién-  
dola el dinero que tuviese, y terminando  
su obra con un golpe mortal asestado al  
cuello de la víctima, que falleció á los  
pocos momentos. La criada, que habia  
subido interin se consumaba el asesina-  
to, fué sorprendida por la mujer cómplice  
del agresor, sufriendo el tormento  
de que la cortasen las manos, evitando  
de este modo su resistencia al criminal  
intento. Los agresores han sido aprehen-  
didos inmediatamente, y de esperar es  
que en descargo de la vindicta pública  
tan hondamente atacada con tal hecho,  
se abrevie la tramitacion del oportuno  
sumario, á fin de que la opinion pública  
se vea pronto satisfecha.

El 5 á las ocho de la mañana falleció  
en la capital de su diócesis el Excmo. é  
ilustrísimo Sr. D. Fr. Domingo Canubio  
y Alberto, obispo de Segorbe. Siempre,  
pero señaladamente en sus últimos años,  
S. M. le habia dado distinguidas prue-  
bas de su real aprecio. En 1847 fué pre-  
sentado para el obispado de Segorbe, que  
con tanta fidelidad y aprovechamiento de  
sus diócesanos ha desempeñado siempre:  
propuesto para otras varias sillas, las re-  
husó siempre su extraordinaria humil-  
dad. Fué nombrado despues senador del  
reino, gran cruz de Carlos III, y por Su  
Santidad prelado doméstico, ciudadano  
romano, y asistente al sacro sòllo ponti-  
ficio.

Anoche hemos recibido los siguientes  
DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 7.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3  
por 100 interior español á 00 0/0; el 3  
osterior á 00 0/0; la diferida á  
41 1/2; la amortizable, á 00 0/0; el 3  
por 100 francés, á 65-15 y el 4 1/2  
á 94.

Londres, 7.

Los consolidados ingleses queda-  
ban de 89 á 1/8.

## SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* de hoy no contiene ningun  
real decreto del mayor interés general.

El Santo Padre, tan luego como ha  
tenido conocimiento de las graves desgra-  
cias ocurridas en la provincia de Valen-  
cia por las recientes inundaciones, ha  
ordenado al excelentísimo señor Nun-  
cio en esta corte, que entregue en el  
ministerio de Estado la cantidad de  
40,000 rs. para socorro de las personas  
que han sufrido pérdidas á consecuencia  
de dicha calamidad; sintiendo que el es-  
tado de penuria de su Erario no le per-  
mita destinar á este objeto una suma más  
considerable.

El Excmo. Sr. Nuncio, al hacer ent-  
rega de dicha suma por orden de Su San-  
tidad, ha querido tambien contribuir por  
su parte á aliviar las víctimas de la in-  
undacion con la cantidad de 40,000 rs.

Por el ministerio de la Guerra se ha  
dirigido al capitán general de Andalucía  
una real orden, recordando la que se es-  
pidió en 4 de julio anterior, para que sean  
agregados á cuerpo los inutilizados por  
heridas recibidas en accion de guerra  
que regresaban de América, con el fin de  
que reciban en ellos el haber y pan cor-  
respondiente, interin se verifique la defi-  
nitiva clasificacion de su retiro.

Hoy publica la *Gaceta* la real orden de  
2 del corriente por la que se aumenta el  
capital del Banco de España hasta la  
suma de 200 000,000 de reales.

Hoy publica la *Gaceta* la numeracion de  
las acciones del Canal de Isabel II, que  
por haber merecido la suerte en el sorteo  
de 30 del pasado deben amortizarse en el  
presente año de las que existen en circula-  
cion y fueron emitidas en 1.º de julio  
de 1855.

Según los partes telegráficos recibidos,  
ayer ha llovido en Gerosa, Leon y Lugo.

El señor ministro de Gracia y Justicia  
recibirá á los señores senadores y dipu-  
tados los martes, jueves y sábados, no  
siendo festivos, á las dos de la tarde; y á  
las demás personas los domingos de una  
y media en adelante.

Las estaciones telegráficas de Lorea  
con servicio de día completo, y Aguilas,  
Vera y Marquina con servicio limitado,  
se abren para el de la corresponden-  
cia privada en el interior del reino y para  
la internacional el día 15 del corriente  
mes.

S. M. la Reina nuestra señora, gran  
maestra de las órdenes de Carlos III, de  
María Luisa y de Isabel  
la Católica, se ha dignado resolver que  
la festividad de la Virgen inmaculada,

que con arreglo al art. 43 de los estatutos  
de la real y distinguida orden de  
Carlos III debe celebrarse en uno de los  
días de la octava, se verifique este año  
en la iglesia de Sras. Descalzas Reales  
el día 15 del corriente á las once y media  
de la mañana, recibiendo los caballe-  
ros que estuviesen habilitados con el  
real título y no hubiesen aun tenido in-  
greso en la Orden antes de principiarse  
la misa; debiendo advertir que los indivi-  
duos que asistan á dicha festividad  
deberán verificarlo de uniforme, ó de  
negro el que no tuviese uso de él, y en-  
cima el manto de la Orden y el sombrero  
que prescriben sus estatutos.

El 23 del próximo mes de diciembre, á  
la una de la tarde, tendrá lugar en la  
junta de la Deuda pública el sorteo que  
debe hacerse en este año para la amorti-  
zacion de 250 acciones de carreteras de  
á 2,000 rs., de las que por valor de  
32,678,000 rs., se emitieron en virtud de  
la autorizacion concedida en la ley de 25  
de julio de 1855.

Dentro de breves días se pondrá en es-  
cena en el teatro Real la ópera en tres  
actos *La Cenerentola*.

Con el título de *La Independencia Casti-  
llana*, ha empezado á publicarse un nue-  
vo periódico semanal en Palencia.

El correo de los Estados-Unidos cita  
una prueba de las mas curiosas, si es  
verdadera. A un soldado del ejército de  
Sherman le habian cortado el cuello des-  
de una oreja á otra, y en una consulta de  
cirujanos, se declaró que no tenia cura.  
El cirujano especialmente encargado de  
cuidar del herido, creyó que podía, sin  
comprometer su responsabilidad, inten-  
tar una prueba que no podía menos de  
ser útil para la ciencia, y que además te-  
nia alguna probabilidad de contribuir á  
la salvacion del moribundo. Le hizo una  
abertura en el punto en donde se reunen  
las dos primeras costillas con el esternon,  
y durante 40 días introdujo por aque-  
lla via en el estómago cinco vasos de le-  
che por semana. Consiguió que se veri-  
ficase una digestion artificial por medio  
de una bomba estomacal, la que, algunas  
horas despues de la introduccion de  
los alimentos, hacia salir fuera el resí-  
duo. Este tratamiento ha tenido un éxito  
completo. El enfermo está gordo y bue-  
no, y el cirujano cree que dentro de dos  
ó tres semanas estarán cicatrizados ya  
los órganos para que pueda efectuarse la  
nutricion por las vias naturales.

El lunes próximo se verificará en el  
despacho del gobernador civil de la  
provincia de Málaga, una junta de labra-  
dores y otras personas, para tratar de la im-  
portante cuestion de riegos por el Gua-  
dalquivir.

El periódico semi-oficial italiano *L'Op-  
nione* desmiente formalmente el rumor de  
que Victor Manuel debe recibir al cuerpo  
diplomático en Florencia el 1.º de enero  
próximo.

La comision nombrada en junta de se-  
ñores senadores, ex-diputados y propie-  
tarios de la provincia de Valencia, para  
procurar medios con que aliviar la saer-  
te desgraciada de los pueblos de la mis-  
ma provincia que han sufrido los efectos  
de la última inundacion, que varios pa-  
riódicos han anunciado que trataba de  
disolverse, se ha disuelto con efecto hace  
algunos días, y como era natural, en pre-  
sencia de las medidas acordadas con  
aquel fin por el gobierno de S. M.

Al dar cuenta al público de la resolu-  
cion de la comision, tenemos mucho  
gusto en dejar consignado que los ex-di-  
putados de la provincia, respondiendo al  
llamamiento de uno de ellos, el señor  
D. Antonio de los Rios y Rosas, que to-  
mó dignamente la iniciativa en tan im-  
portante asunto, practicaron, y con no  
escaso fruto por cierto, cuanto les era  
dado practicar.

Convocaron á las distinguidas perso-  
nas de que en su día dimos conocimiento  
á nuestros lectores, en cuya junta fué  
nombrada la comision de que hemos  
hecho referencia, comision que en bre-  
visimo periodo de tiempo discutió y pro-  
puso las medidas que estimó conducentes,  
mercedo su trabajo la unánime  
aprobacion de la junta.

Estas medidas que no es justo queden  
desconocidas, pues revelan el interés que  
tuvieron las personas congregadas por  
los ex-diputados de la provincia en pro-  
curar remediar la inmensa desgracia que  
pesa sobre muchos pueblos de ella, fue-  
ron, según nuestras noticias, las siguien-  
tes:

1.º Que se promoviese una suscripcion  
general en todas las provincias de la Pe-  
nínsula y de Ultramar, para atender con  
su producto á las necesidades más apre-  
miantes, solicitando el honor de que el  
nombre de S. M., el de su augusto esposo  
y real familia fuesen los primeros que  
apareciesen en la lista de donativos por  
las sumas que se dignasen señalar.

Que esta suscripcion nacional no habia  
de tener de ningun modo carácter obli-  
gatorio, pudiéndose tomar parte en ella  
por donativos de una sola vez, ó por cuo-  
tas mensuales durante el periodo de seis

meses, á voluntad de los que se suscri-  
biesen.

Que se solicitase del gobierno de S. M.  
se sirviese aplicar á este objeto la suma  
que resultase existente del fondo destina-  
do á atender las calamidades públi-  
cas.

Que se solicitase tambien de S. M. que  
por el ministerio de Gracia y Justicia se  
dirigiesen sus reales cartas de ruego y  
encargo á todos los muy reverendos pre-  
lados, para que por cuantos medios les  
sugiriese su caritativo celo contribuyesen  
al mayor incremento de la suscri-  
cion.

2.º Que se gestionase eficazmente cerca  
del gobierno de S. M. á fin de crear en  
Valencia una institucion de crédito,  
la más adecuada al objeto y de mas bre-  
ve realizacion, exclusivamente consagra-  
da á reparar los inmensos daños que  
ha originado la inundacion en los cana-  
les de riego y propiedades muebles é in-  
muebles, habida consideracion á que ni  
los esfuerzos individuales ni los sacrificios  
que el Estado hiciese como primer  
interesado, pueden proporcionar medios  
suficientes para atender á la reparacion  
de males de tanta cuantía; siendo ne-  
cesario, si habia de conseguirse, utilizar  
los de crédito en sus combinaciones más  
oportunas.

3.º Y por último, que se solicitase  
tambien del gobierno de S. M. el nom-  
bramiento de una comision especial de  
estadística, que pasado con urgencia á  
la zona en que han tenido lugar los de-  
sasres y deterioros que motivaban estas  
resoluciones, procediese á la apreciacion  
aproximada de los daños sufridos, y al  
señalamiento de su total importe.

Regástanos manifestar que la comision,  
que siempre estuvo dispuesta á prestar  
su cooperacion al gobierno de S. M., creyó  
conveniente al acordar disolverse, po-  
nerlo en conocimiento, no solo de los  
dignos individuos que la honraron con  
su confianza, sino tambien en el del se-  
ñor presidente del Consejo de ministros  
á quien entregó copia de los acuerdos de  
la junta, por si el gobierno de S. M. esti-  
maba oportuno utilizarlos.

De esta manera dió término á su comi-  
tido, que no debia prolongar por la razon  
espuesta, y teniendo en cuenta que la  
provincia verificaba en aquellos momen-  
tos la eleccion de diputados á Cortes que  
han de representarla ulteriormente, y  
á los cuales corresponderia practicar las  
gestiones que fuesen necesarias para con-  
seguir los fines que la comision se pro-  
puso.

La suscripcion abierta en Reus para dar  
ocupacion á los operarios que carecen de  
trabajo, ascendia el 6 á 27,849 reales: la  
abierta en la misma poblacion para el  
establecimiento de una cocina económica  
para restaurar de la clase obrera, as-  
cendia en el citado día á 10,979 reales.

Ha sido nombrado liquidador y recau-  
dador del derecho de hipotecas en la  
ciudad de Manresa, D. Francisco Suaná  
y Castillet.

Diariamente hay que lamentar desgra-  
cias producidas por la imprudencia ex-  
celente de las armas de fuego. Dias  
pasados, cerca de Figueras, á un cazador  
se le reventó la escopeta en el acto de  
dispararla, destruyéndole completamente  
la mano izquierda.

Ya asciende á 1,535 duros la suscripcion  
abierta en Sevilla á favor de los naufragos  
del vapor *Luis*.

Hoy con motivo de la festividad de este  
día *La Gaita del clero* ha publicado un nú-  
mero extraordinario digno de ser cono-  
cido por la clase y los fieles en general.  
Es un delicado homenaje de respeto á la  
Virgen inmaculada, y contra la costum-  
bre de este periódico, los artículos llevan  
las firmas de sus autores. Los mas nota-  
bles en nuestra opinion son los de los se-  
ñores Muñoz y Garnica, canónigo de la  
santa iglesia de Jaen, Clavijo y O. Blanco,  
presbiteros, y los de los conocidos litera-  
tos los Sres. Bravo y Tudela y Ruiz Be-  
nitua.

Apesar de que comprendemos las aten-  
ciones que pesan sobre los señores indi-  
viduos de la Academia de ciencias mora-  
les y políticas, no podemos menos de re-  
comendar á esta corporacion accediendo  
al deseo de algun interesado, el despa-  
cho de algunos informes pedidos por el  
gobierno y relativos á diversas obras que  
han solicitado su proteccion. En España,  
donde es escasa la recompensa que se  
concede á los autores, es preciso que las  
corporaciones científicas contribuyan efica-  
zmente á que se premien con oportuni-  
dad las producciones literarias que mere-  
zcan. Este es el único móvil que nos  
decide á publicar estas líneas.

Dice *La Iberia*:  
«Preguntamos á LA CORRESPONDENCIA:  
¿Ha oido algo del aumento de sueldo al  
Sr. Santa Cruz, ó de un título de nobleza,  
como merecida recompensa de sus talen-  
tos desplazados en el Banco?»  
Y responde LA CORRESPONDENCIA: No  
hemos oido nada ni parece que hay mo-  
tivo para la pregunta de *La Iberia*, por  
mas que el Sr. Santa Cruz sea muy digno  
de obtener la gracia que se indica.

TERCERA EDICION.

Las actas presentadas en la secretaria del Congreso hasta la tarde de hoy ascendían a 139. De ellas 21 con protestas.

Hoy ha presentado su acta en el Congreso el diputado electo por el distrito de Valderobles, provincia de Tera, don Antonio Ramos de Meneses.

Hoy por la mañana recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 8.

El «Moniteur» publica en su número de hoy el tratado ajustado entre Francia, España y Portugal, fijando la tarifa de los despachos entre Francia y Portugal.

Berlin, 7.

Las tropas prusianas, de vuelta de los ducados han hecho hoy su entrada solemne en Berlín en medio de un gran entusiasmo.

El rey, montado á caballo, iba al frente del ejército. Todas las calles y casas estaban adornadas con banderas.

Por la noche ha habido iluminaciones generales.

Por orden de la dirección general de correos ha sido nombrado administrador de la estafeta de Novelda, D. José Luis Alveró y Gomez.

Las últimas noticias de Montevideo dicen, que gracias al auxilio de una cañonera brasileña que le ha llevado piezas de artillería, Florez sitia la capital y ha disparado ya algunas balas contra ella.

En vista de esto, el cuerpo diplomático ha creído que debía reunirse y adoptar los medios necesarios para la seguridad del puerto y de los establecimientos públicos. Esta intervención ha producido buen efecto en el público, que estaba espuesto á graves peligros.

Ayer llegó de Cádiz el Excmo. señor D. Manuel Ruiz Tagle, diputado á Cortes electo por uno de los distritos de aquella capital y el de Algeciras; habiéndose apresurado los electores á dispensarle sus sufragios en obsequio y reconocimiento de las excelentes cualidades que lo distinguen.

Ayer llegó de Cádiz el Excmo. señor D. Manuel Ruiz Tagle, diputado á Cortes electo por uno de los distritos de aquella capital y el de Algeciras; habiéndose apresurado los electores á dispensarle sus sufragios en obsequio y reconocimiento de las excelentes cualidades que lo distinguen.

Ayer llegó de Cádiz el Excmo. señor D. Manuel Ruiz Tagle, diputado á Cortes electo por uno de los distritos de aquella capital y el de Algeciras; habiéndose apresurado los electores á dispensarle sus sufragios en obsequio y reconocimiento de las excelentes cualidades que lo distinguen.

Ayer llegó de Cádiz el Excmo. señor D. Manuel Ruiz Tagle, diputado á Cortes electo por uno de los distritos de aquella capital y el de Algeciras; habiéndose apresurado los electores á dispensarle sus sufragios en obsequio y reconocimiento de las excelentes cualidades que lo distinguen.

Ayer llegó de Cádiz el Excmo. señor D. Manuel Ruiz Tagle, diputado á Cortes electo por uno de los distritos de aquella capital y el de Algeciras; habiéndose apresurado los electores á dispensarle sus sufragios en obsequio y reconocimiento de las excelentes cualidades que lo distinguen.

Ayer llegó de Cádiz el Excmo. señor D. Manuel Ruiz Tagle, diputado á Cortes electo por uno de los distritos de aquella capital y el de Algeciras; habiéndose apresurado los electores á dispensarle sus sufragios en obsequio y reconocimiento de las excelentes cualidades que lo distinguen.

Ayer llegó de Cádiz el Excmo. señor D. Manuel Ruiz Tagle, diputado á Cortes electo por uno de los distritos de aquella capital y el de Algeciras; habiéndose apresurado los electores á dispensarle sus sufragios en obsequio y reconocimiento de las excelentes cualidades que lo distinguen.

Ayer llegó de Cádiz el Excmo. señor D. Manuel Ruiz Tagle, diputado á Cortes electo por uno de los distritos de aquella capital y el de Algeciras; habiéndose apresurado los electores á dispensarle sus sufragios en obsequio y reconocimiento de las excelentes cualidades que lo distinguen.

Ayer llegó de Cádiz el Excmo. señor D. Manuel Ruiz Tagle, diputado á Cortes electo por uno de los distritos de aquella capital y el de Algeciras; habiéndose apresurado los electores á dispensarle sus sufragios en obsequio y reconocimiento de las excelentes cualidades que lo distinguen.

Ayer llegó de Cádiz el Excmo. señor D. Manuel Ruiz Tagle, diputado á Cortes electo por uno de los distritos de aquella capital y el de Algeciras; habiéndose apresurado los electores á dispensarle sus sufragios en obsequio y reconocimiento de las excelentes cualidades que lo distinguen.

Ayer llegó de Cádiz el Excmo. señor D. Manuel Ruiz Tagle, diputado á Cortes electo por uno de los distritos de aquella capital y el de Algeciras; habiéndose apresurado los electores á dispensarle sus sufragios en obsequio y reconocimiento de las excelentes cualidades que lo distinguen.

Ayer llegó de Cádiz el Excmo. señor D. Manuel Ruiz Tagle, diputado á Cortes electo por uno de los distritos de aquella capital y el de Algeciras; habiéndose apresurado los electores á dispensarle sus sufragios en obsequio y reconocimiento de las excelentes cualidades que lo distinguen.

Ayer llegó de Cádiz el Excmo. señor D. Manuel Ruiz Tagle, diputado á Cortes electo por uno de los distritos de aquella capital y el de Algeciras; habiéndose apresurado los electores á dispensarle sus sufragios en obsequio y reconocimiento de las excelentes cualidades que lo distinguen.

Ayer llegó de Cádiz el Excmo. señor D. Manuel Ruiz Tagle, diputado á Cortes electo por uno de los distritos de aquella capital y el de Algeciras; habiéndose apresurado los electores á dispensarle sus sufragios en obsequio y reconocimiento de las excelentes cualidades que lo distinguen.

Ayer llegó de Cádiz el Excmo. señor D. Manuel Ruiz Tagle, diputado á Cortes electo por uno de los distritos de aquella capital y el de Algeciras; habiéndose apresurado los electores á dispensarle sus sufragios en obsequio y reconocimiento de las excelentes cualidades que lo distinguen.

Ayer llegó de Cádiz el Excmo. señor D. Manuel Ruiz Tagle, diputado á Cortes electo por uno de los distritos de aquella capital y el de Algeciras; habiéndose apresurado los electores á dispensarle sus sufragios en obsequio y reconocimiento de las excelentes cualidades que lo distinguen.

Ayer llegó de Cádiz el Excmo. señor D. Manuel Ruiz Tagle, diputado á Cortes electo por uno de los distritos de aquella capital y el de Algeciras; habiéndose apresurado los electores á dispensarle sus sufragios en obsequio y reconocimiento de las excelentes cualidades que lo distinguen.

do una comisión de ingenieros de montes para que con urgencia estudie los efectos materiales de la inundación, y propongan los medios de devolver más completa y rápidamente posible su fertilidad perdida á los terrenos arrasados; y seguramente que á esta seguirán las de ingenieros de caminos y de ingenieros de minas, que estudiarán á su vez todo aquello que es de su competencia común ó exclusiva de cada uno de estos cuerpos facultativos.

Por lo que hace á lo que indica el último de dichos periódicos de la falta que se observa en el ministerio de Fomento de alguno ó algunos ingenieros de minas que á mas de condicionar con sus conocimientos facultativos á la administración del ramo, prestan iniciativa á aquel departamento en lo que á aquel se refiere, solo diremos, conviniendo nosotros también en esta necesidad, que atribuímos esto á circunstancias especiales de organización de aquella secretaría, y que hoy tal vez sea más fácil de satisfacer por el hecho de haber vacantes algunas plazas de oficiales, que al llenarse no traerán el perjuicio ulterior que antes pudiera temerse. Finalmente añadiremos que el ilustrado Sr. Valera, conociendo esta misma necesidad, se ha ocupado y ocupa de hallar la mejor manera de satisfacerla.

Un periódico de hoy por la mañana dice lo siguiente:

«Hemos oído que el Tribunal Supremo de Guerra y Marina ha remitido una acordada al señor ministro de la Guerra, para que estampándose en la hoja de servicios del Sr. Alvarez, auditor que fué de guerra de este distrito, sea obsequio en lo sucesivo á que vuelva este al servicio activo.»

No sabemos si el Tribunal Supremo de Guerra y Marina se ha ocupado de remitir dicha acordada al ministerio de la Guerra; pero si sabemos positivamente que al ministerio de la Guerra no ha llegado esta acordada.

El sábado á las cuatro tendrán la hora de presentarse en la cámara de S. M. para ser condecorados con la gran Cruz de Carlos III los Sres. ministros de Estado y de Hacienda, y los Sres. D. Antonio Benavides y D. José Zaragoza. A la misma hora se hallan también citados para ser condecorados por S. M. con la gran Cruz de Isabel la Católica, los Sres. Benavides, Chason, Nacarino Bravo, barón de Cortés, Torres, Valderrama, Valero y Seo, barón de Iltersun, D. Joaquin de Paburi, D. Sebastian de Leon, D. Esteban José Perez y D. Juan Lázaga.

Zorrilla, uno de nuestros poetas mas populares cuyo próximo regreso á España han anunciado los periódicos, trae algunas obras dramáticas que probablemente se pondrán en escena en alguno de los teatros de esta corte.

Ayer á las cinco y media de la tarde ha sido presentada en la Casa de socorro de la calle de Jacometrezo por dos guardias civiles veteranos, una jóven de 22 años, llamada J. Menendez, la cual parece se ha extraviado ignorando las señas de la casa de sus padres por hacer pocos dias que ha llegado á esta corte de su país.

Por los dependientes de vigilancia de la ronda del Sr. Canton fueron detenidos anoche catorce sujetos de recomendables antecedentes para ser juzgados por los tribunales. Todos estos individuos fueron hallados en establecimientos donde se suelen reunir pajaros de mal agüero.

En la mañana del 1.º de diciembre volvía el emperador de Austria de su palacio de Schoenbrunn á Viena, cuando al pasar el carruaje por delante del palacio de Krenn en la calle Mariabühl estalló una cápsula fulminante que estaba en la calle y sobre la cual pasó una rueda del coche. No hubo desgracia alguna.

Hoy ha habido en Palacio capilla pública con motivo de celebrarse el misterio de la Concepcion. Han asistido sus majestades la Reina y el Rey, la infanta doña Isabel, los infantes D. Francisco y D. Sebastian, y los jefes y empleados en palacio.

Hoy han estado en Palacio á ofrecer sus respetos á S. M. la Reina todos los ministros, en triste conmemoración de la infanta doña Concepcion, que falleció hace tres años.

D. Guillermo Astudillo, D. Manuel Gil Alegre, D. Joaquin Mariño de Lovera, D. Santiago Franco Alonso y D. Eduardo Rombado han sido nombrados individuos de la Sociedad Económica Matritense.

Un periódico trae hoy el siguiente párrafo:

«Se dice que el brigadier Novellas es quien está nombrado para vocal de la junta inspectora en la dirección de infantería, en reemplazo del de igual clase D. Antonio del Rey, que hizo dimisión.» El Sr. D. Antonio del Rey ha hecho dimisión por el mal estado de su salud. Respecto del brigadier Novellas, mal puede estar nombrado para reemplazar á aquel, cuando aun no se ha admitido dicha dimisión.

Se ha dispuesto que el brigadier gobernador militar de la Gran Canaria don Lorenzo Milans quede de cuartel en el punto que él mismo elija.

El horroroso incendio de la fábrica de tabacos ya se halla completamente con-

cluido, pero aun se encuentran varios trabajadores removiendo los escombros, con el objeto de asegurarse de que ya no existe resto alguno.

Esta tarde ha tenido la honra de despedirse de S. M. la Reina el Sr. D. Fernando Balboa, gobernador electo de Málaga, para cuyo punto saldrá esta misma noche.

El arquitecto Sr. Jareño, tan pronto como se enteró del incendio de la fábrica de cigarros dispuso que fuesen á trabajar en el casi todos los operarios ocupados en las obras que dirija de la escuela de Veterinaria y casa del marqués de la Vega de Armijo y local de la exposición. Esta circunstancia ha podido influir en que se retrasase algo la inauguración de la exposición de pinturas, pues faltaban algunas ligeras obras que ya se están realizando. Consisten estas en dar una capa de brea en los bules de la cubierta para evitar goteras, colocar los mástiles para las banderolas que han de coronar el edificio, y la cerca que ha de cerrar la parte posterior de este con objeto de impedir que se averge al mismo cualquier mal intencionado.

El célebre geólogo francés Mr. Werner acaba de publicar un trabajo muy importante que demuestra los especiales conocimientos que tiene de nuestra península. Consiste este trabajo en un mapa descriptivo, que llama alcance geológico de España. En la junta de Estadística existe un ejemplar de esta carta que ha regalado el autor y hemos oído hacer muy cumplidos elogios de esta mapa.

Las sentencias dictadas en primera, segunda y tercera instancia sobre el gravísimo asunto de Talambo, por el mal llamado poder judicial del Perú, sentencias de que hemos recibido un resumen, prueban mas y mas, si aun esto fuera preciso, que los sentimientos de justicia y de moralidad han desaparecido por completo del alma de los magistrados peruanos. Hé aquí los resúmenes: «En 15 de junio último se pronunció sentencia en primera instancia, absolviendo definitivamente á Villodas, Orlategui y Palleasa, sobreseyendo respecto de Ramirez y Zapatin, declarando irresponsable al hacendado Salcedo, y ordenando el enjuiciamiento de los dos vascos ausentes, Sorazu y Fanu.»

La corte superior de Trujillo decretó en segunda instancia en 4 de agosto próximo pasado, aprobando aquella, sin mencionar la parte referente á la irresponsabilidad del hacendado, y con la calidad de que la absolución de Villodas, Orlategui y Palleasa se entendiera que era solo de la instancia.

Pasó el proceso á la corte suprema (Tribunal Supremo de Justicia) en tercera instancia, y habiendo interpuesto, á propósito de la última parte de la sentencia anterior, un recurso de nulidad el defensor de los reos, el ministro fiscal se adhirió á él. Entre otras cosas, dice el fiscal de la suprema (el célebre Paz Soldán), que cuando sean aprehendidos los reos ausentes, se podrá modificar la sentencia relativa á los presos.

En uno de los dias de la semana anterior y en el pueblo de Gabia (Granada) se ha perpetrado un doble crimen sin que hasta ahora se haya venido en conocimiento de quién ó quiénes hayan sido los criminales. Un vecino de dicha población, hombre ya de avanzada edad de alguna posición y que según se dice vivía solo, fué encontrado en su casa sentado en un sillón, muerto á puñaladas, robado cuanto tenia y con un mechón de cabellos en sus manos crispadas, que sin duda arrancó á su asesino en los momentos de lucha precedentes á su agonia. Este pelo parece que corre con la causa que se ha formado, y podrá ser que en su confrontación con el de los que aparezcan presuntos reos, venga á constituir prueba suficiente á conceptualizar cuerpo del delito. El juzgado de Santafé prosigue las diligencias con su incansable celo, y es de esperar se consiga y no quede impune tan horrendo crimen.

El célebre escritor francés Mr. Proudhon ha entrado á formar parte de la redacción del Mensajero de Paris, diario de la Bolsa, encargándose de escribir los artículos de Hacienda.

Hoy recibimos de la Agencia Hovas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Berlin, 7.

Hoy han entrado en esta capital las tropas prusianas, que han evacuado el territorio dinamarqués en virtud del tratado de paz celebrado entre Prusia, Austria y Dinamarca.

El rey marchaba á su cabeza, y la recepción ha sido brillante y entusiasta.

Por la noche habrá iluminación general.

La «France» dice que el estado de la salud de Mr. Moquar sigue siendo bastante grave.

Paris, 8 (por la mañana.)

El «Moniteur» publica un decreto imperial promulgando la declaración de las tarifas respectivas de los despachos telegraficos en virtud del convenio de 10 de setiembre, celebrado entre Francia, España y Portugal.

A consecuencia del arreglo llevado á cabo en el ramo de inspectores de Correos, ha quedado escidente D. Ramon Saravia, que era inspector 2.º Esta va-

que tan brillantemente desempeña el señor Obregon el papel de Salvador Ross; el elegante y acertado trage que viste este actor ha sido hecho por un figurin pintado apropiado para el Sr. Obregon por su amigo el Sr. Van-Halen, teniendo en cuenta para su ejecución fidedignos datos y retratos del célebre músico y pintor napolitano.

Ha regresado á Santander el gobernador civil de aquella provincia, Sr. Donoro Cortés.

Se asegura en Paris que en una entrevista habida entre el príncipe de Metarnich, representante de Austria en Francia y el emperador Napoleon, este ha dado á aquel las más completas seguridades sobre las intenciones pacíficas del gobierno francés, diciéndole que si Italia atacaba á Austria, lo haría por su cuenta y riesgo. El emperador ha manifestado además que favorecía cuantas tentativas de negociaciones hubiese para establecer entre Austria é Italia una paz sólida y durable.

El Consejo de Estado en Francia, á quien se había sometido la cuestión de la tasa del interés legal del dinero, opina que debe conservarse en todos los actos civiles, suprimiéndose en los comerciales. Mr. de Persigny habia escrito de antemano al emperador combatiendo el proyecto de suprimir por completo la tasa legal y fundándose en que esta medida, disgustando á la población rural, privaría al imperio de su más sólido apoyo.

Mañana se pondrá en escena por primera vez, en el teatro de la Zarzuela, la comedia nueva en un acto y en verso titulada Las cuatro esquinas.

Mañana á las nueve de la noche se verificará en el real Conservatorio de música y declamación un brillante concierto á beneficio de los huérfanos de la Santa Infancia, desempeñado por los alumnos de dicho Conservatorio, y tomará parte en él el distinguido violonchelista extranjero Mr. Ernest Nathan, que ha deseado contribuir á este acto filantrópico.

Esta función estará honrada con la presencia de SS. MM., y por la variedad de las piezas que han de ejecutarse promete estar en extremo animada y concurrida.

Los billetes se despachan en casa de la Excmo. señora condesa de Via-Manuel, Puebla, 6, principal.

El 5 ocurrió una desgracia sensible, en la estación de Orihuela. Parece que se desprendió del depósito que se está formando, un trozo de zinc, cojiéndole la cabeza á uno de los trabajadores, que en aquel punto se ocupaba, dejándole muerto en el acto.

Durante el pasado mes de noviembre, han salido de Jerez de la Frontera 70,680 y media arrobas de vino.

Ha sido declarado cesante D. Francisco Trigo, oficial primero de la administración principal de Correos de Córdoba, y nombrado en su lugar D. José Mole, administrador que era de los del Puerto de Santa María.

Segun los datos que contiene el nomenclator de la provincia de Córdoba, interesante trabajo dado á luz por la junta general de Estadística, la expresada provincia tiene 74 pueblos; 358,657 habitantes; 63,330 edificios habitados constantemente; 5,634 temporalmente, y 2,932 inhabitados. El total de edificios, viviendas y albergues es de 72,116.

La suscripción abierta en Santander para erigir una estatua en aquella capital á la memoria de D. Pedro Velarde, asciende ya á 2,088 duros.

Leemos en El Espíritu Público: «Dice un periódico que el señor ministro de Hacienda escribió al candidato ministerial por Valderobles, para que apoyara la candidatura del Sr. Meneses. Podemos asegurar, autorizados de una manera fidedigna, que es falsa la noticia, como todo lo que pueda atribuir participación al Sr. Barzanallana en el asunto.»

Hoy celebra la Iglesia católica la gloriosa festividad de la Inmaculada Concepcion, dogma que siempre fué creencia piadosa en España.

Ninguna nación puede gloriarse de haber ofrecido á la Santa Madre del Salvador culto más constante y reverente que la nuestra. Los primeros cantos de la poesía castellana invocan su nombre como fuente la más pura de la inspiración; los monarcas levantan en su nombre un santuario en cada campo de batalla, y una catedral en cada mezquita; y la salutación del ángel se escribe en las banderas de los conquistadores y en los muros de las ciudades conquistadas; el pueblo, en sus prácticas usuales, saluda en su santo nombre, y el tierno misterio de su pureza inmaculada es la primera frase que el niño aprende á balbucear.

La festividad de hoy, á la vez que una gloria religiosa, es una gloria nacional, pues que España entera la ha aclamado como su patrona.

FONDOS PUBLICOS.

Hoy, día festivo, no ha habido Bolsa. En el Bolsín hubo poca animación, sin duda á causa del mal tiempo, quedando, por consecuencia el 3 por 100 consolidado y la diferida á los mismos precios de ayer.

Dióse en una carta de Madrid, fecha del 4, publicada en Barcelona, que en virtud de una real orden se ha desistido de la publicación del informe del Consejo de Instrucción pública sobre la cuestión de enseñanza.

En Córdoba acaba de nombrarse una comisión para que visite los rútolos antiguos y modernos, y se corrijan las faltas de ortografía y desatinos que suelen cometerse.

Se halla vacante el registro de la propiedad de Ceuta, de cuarta clase, con fianza de 4,000 rs., en el territorio de la Audiencia de Sevilla. El plazo de treinta dias para presentar las solicitudes, comenzó á correr el día 4 del actual.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Riaño, provincia de Leon, vacante por fallecimiento del que lo desempeñaba, D. Antonio Alonso Barón.

Se ha repartido el tomo 7.º de la «Jurisprudencia administrativa ó sea colección completa de las decisiones y sentencias á consulta del Consejo Real, del Tribunal Supremo contencioso-administrativo y del Consejo de Estado,» obra utilísima que publican los ilustrados directores de la «Revista general de Legislación y Jurisprudencia.» El tomo 8.º está en prensa.

En Abando ocurrió el martes un grande incendio. A las doce y media se dió por los serenos de Bilbao la señal de fuego en algun edificio, y pronto se supo que este siniestro acaecía en Abando, en las magnificas casas que construíó sobre el camino real la Sociedad general Bilbaína de Crédito. Al momento, y á pesar de que el fuego no ocurría dentro de la jurisdicción de la villa, se trasladaron á él multitud de vecinos, el cuerpo de bomberos y poco despues se llevaban las bombas propias del municipio y de la junta de inocendios de Bilbao. Mas como en Abando ni hay bombas, ni agentes públicos, ni agua singular para casos como el presente, las llamas se apoderaron con tal furia de los edificios, que la única bomba de la empresa del ferrocarril que al instante fué puesta en movimiento con mas plausible celo que buenos resultados, porque el agua distaba mucho del lugar del siniestro, no pudo contener los estragos del elemento voraz. Cuando llegaron las de Bilbao, y á pesar del esfuerzo de los que las manejaban, las llamas eran buenas absolutas de los edificios que las servían de pasto, no pudiendo contenerlas sino despues de haber devorado los tres magníficos, que sin acabarse todavía y sin ser habitados, erigia la Compañía de Crédito ya dicha. Por fortuna no hubo que lamentar desgracias personales.

Se ha confirmado la noticia que ayer circuló, y nosotros dimos, de haber sido denunciado el número de La Iberta por la carta del Sr. Diaz. Nuestro colega, al anunciarlo así en su número de hoy, elogia la conducta digna y cortés del nuevo juez de imprenta.

La Democracia dice hoy que debemos abandonar á Santo Domingo cuanto antes, y que si el gobierno piensa hacerlo hará lo que debe.

Varios buques de pequeño porte que venían de las costas de Galicia al puerto de Bilbao, han perecido en la travesía, perdiéndose los cascos y las personas. Terribles son los siniestros marítimos de esta temporada.

La subasta del faro de Rua, en Pontevedra, no pudo tener efecto por falta de licitadores.

La feria de Luerca, según nos escriben de Oviedo, ha estado este año en estremo concurrida.

Ya hemos dicho que el 5 empezó en Barcelona la vista de la causa de Fontanellas con asistencia del procesado y gran concurso de personas. El señor fiscal y los abonados no subieron á estrados. Presidia el magistrado Sr. Vilella, por hallarse gravemente enfermo el presidente Sr. Garrica, y componían además el tribunal los Sres. Angulo, Heredia y Oudevilla. Los relatores alternaban cada media hora en la lectura; el apuntamiento solo es un proceso de grandes dimensiones. La opinión acerca de este asunto sigue en Barcelona profundamente dividida: el pueblo, como siempre, en favor del procesado; y con el pueblo, muchísimas personas de respeto y consideración. La curia, la clase comercial de cierta esfera y algunas eminencias de aquel país, sostienen con gran calor que el procesado es Felín, y aun se aventuran á decir que es positivamente segura la condena.

El debate promete ser de lo más interesante; es materialmente un duelo, porque el fiscal de S. M., en una de las vistas anteriores, retó al Sr. Caso para que viniera personalmente á informar en esta última vista, y el Sr. Caso se ha encargado exclusivamente del informe.

El gobernador civil de Jacn D. Francisco Paer de la Cadena ha publicado una circular en el Boletín oficial de la provincia, recomendando la lectura del Faro de la Loma de Ubeda, por ser periódico puramente de intereses materiales y fomento de aquel país, y autorizando á los ayuntamientos para que se suscriban, abonándoles en cuentas municipales los 40 reales á que asciende la suscripción anual de dicho periódico.

Sigue en el Circo llamando gente cada noche la linda zarzuela El toque de ánimas, de los Sres. Arrieta y Céspedes, y en la

canto la ocupa D. Pedro Duque, auxiliar que ha sido del ministerio de la Gobernacion y corregidor electo de Cádiz. El administrador de Correos de Albacete ha sido nombrado inspector 5.º, y administrador de Castellon el inspector D. Benito de la Vega.

Por el ministerio de Fomento se ha dirigido una excitacion al ayuntamiento, á fin de que se procure llevar á cabo cuanto antes sea posible, el derribo de las casuchas que hay fuera de la puerta de Atocha, y que dan frente al sitio donde ha de levantarse el edificio de las escuelas especiales.

El 14 del corriente tendrá lugar en la sala tercera de la Audiencia de esta corte, la vista de una causa procedente del juzgado de Alcalá de Henares, contra Santiago Rodríguez Pachica (a) Todolomata, por homicidio perpetrado en la persona de Bonifacio de Jorge, el día 29 de setiembre del año anterior, en el pueblo de Torrejon de Ardoz, y por cuyo delito, en el juzgado referido, fué condenado en doce años de reclusion y demás penas accesorias. El teniente fiscal, señor marqués de Valle-ameno, pretende en su acusacion sea condenado el Todolomata en la pena de cadena perpetua, por creerle comprendido en el art. 333, núm. 1.º, circunstancias 1.ª y 4.ª, la 7.ª del 9-70 y sus concordantes, en lo que está conforme y pide también el licenciado D. Francisco Bñares, que defiende á la viuda del Bonifacio, Benita Roiz, que ha quedado con tres hijos de corta edad. Y el distinguido letrado D. José García Damian, defensor del procesado, pretende sea esta declarado exento de responsabilidad civil y criminal, como comprendido en el caso 4.º del art. 8.º del código penal vigente y otras razones que alega en apoyo de su defendido. El hecho, orígen de tan ruidosa causa, segun la declaracion del herido, sucedió despues de haber estado disputando esto con el procesado en la taberna de Torrejon, sobre si habia ó no de pescar en los rios Jarama y Henares, y tratándose el ofendido de que uno de los que allí estaban presentes pegase á un hijo del procesado, éste disparó por detrás un tiro al Bonifacio, que falleció de sus resultas, segun se dice, al siguiente dia. El procesado niega el suceso de tal manera, y dice, que si disparó el arma fué porque el Bonifacio le acometió con navaja en mano, y tuvo que obrar así en defensa propia.

El corresponsal en Madrid del Diario de Barcelona dice que en el Consejo de ministros del viernes 2 del actual el general Narvaez, reforzado por los señores Arrazola, Seljas y Alcalá Galiano, inició para la presidencia del Senado la candidatura del marqués de Villuma que fué combatida y desechada por los señores Llorente, Gonzalez Brabe y Córdova. Podemos asegurar del modo mas terminante y autorizado, que es completamente falsa esta noticia, y que si no puede decirse todavía de un modo fijo que el marqués del Duero será presidente del Senado, lo hemos considerado precisamente muy probable, porque segun se cuenta ha merecido desde los primeros instantes el apoyo particular del duque de Valencia.

No es exacto lo que dice ayer un periódico respecto á que en la semana última pudo ocurrir en la seccion de Madrid á Villalba, del ferro carril del Norte, un choque entre dos trenes, que se evitó por una casualidad. Los trenes todos han recorrido aquella seccion con la mayor regularidad, sin que haya habido motivo alguno para temer semejante acontecimiento.

Las Novedades dice: Un rumor corre por Madrid; y es que á los oficiales de la guarnicion se les dió orden anteañoche para que fuesen inmediatamente á los respectivos cuarteles. Dicesenos que despues de acudir á ellos se les comunicó una contradiccion, por lo cual regresaron á sus casas dichos militares.

No ha habido tales órdenes ni tales contradiccionen, ni causa ni temor para darlas. Acaba de aparecer un tomo de poesias religiosas escritas por D. Juan Sivera, que si quiera por su objeto mereca la atencion pública.

Escriben de Paris, que la causa de que se haya supuesto al gobierno francés la intencion de mediar entre el Norte y el Sur de los Estados-Unidos tiene por único fundamento el de haberse adherido el representante francés en Washington á los deseos manifestados por el de Rusia de que se restablezca la paz cuando fueren á facilitar á Mr. Lincoln por su reeleccion.

Se ha autorizado al mariscal de campo D. Santiago Otero y Garcia, segundo cabo que ha sido de la capitania general de Castilla la Nueva para que pueda fijar su residencia en situacion de cuartel en esta corte.

Ha sido nombrado coronel subinspector de la treinta y una y media brigada de provinciales, cuyo empleo se halla vacante por pase á Estados Mayores de plazas D. Guillermo Galarza y Azpeitia, el coronel graduado D. Rafael Montero y Viedma, teniente coronel primer jefe del batallon de cazadores de Segorbe número 18.

D. Miguel Beitran que hace algunos

meses ha llegado á esta corte con el objeto de dedicar á S. M. la Reina y al principe de Asturias dos cuadros de delicado mérito hechos de paja y que representan el uno un paisaje y el otro un altar con la Virgen del Pilar, no ha podido aun verificarlo por hallarse ciego y enfermo en la cama de bastante peligro.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

Paris, 7. Hoy, al terminarse la cotizacion en la Bolsa, quedaron los fondos á los precios siguientes: 2 por 100 francés, 66-15; 4 1/2 francés, 94-00. Diferido español, 41 1/2. Ferro-carril de Sevilla á Cádiz, 392 Moviliario francés, 938. Crédito territorial francés, 1,240. Ferro-carril de Zaragoza, 428. Idem del Norte, 377. Moviliario español, 610. Ferro-carril portugués, 300. Fondos turcos 46 7/8.

Londres, 7. Consolidados ingleses, 89 1/8. Fondos mejicanos, 3 por 100 antiguo 29 3/8. Idem, 3 por 100 moderno 50 7/8. Idem brasileños, 83 1/5.

Amsterdám: 3 por 100 español, 49 5/8. Diferido español, 40 5/8. Anvers: 3 por 100 interior español 42 1/2. Diferido español, 40 1/4.

El 31 del actual se verificará la rifa de alhajas y monedas de oro que á beneficio de los espósitos de la inclusa se celebra anualmente en esta corte. El primer premio de esta rifa será de 4,000 reales en monedas de oro, el segundo de 3,000 reales y el tercero de doce cahieros, doce cuchillos y ochavos de plata. Escitamos la caridad del público en favor de una rifa que las damas de honor y mérito celebran en favor de tan piadoso objeto.

Anoche salió de Valladolid, y hoy debe hallarse ya en esta corte, una comision compuesta de los Sres. Reinoso, diputado á Cortes; Ruiz Marino, presidente de la diputacion provincial; Perez, teniente alcalde, y La Riva, Aldecoa, Martinez Jover y Gutierrez Herrezuelo, representando al Banco y á las sociedades de Crédito Industrial-Agrícola, Crédito Castellano y Union Castellana; y cuyo objeto es hacer presente al gobierno de S. M. la aflictiva situacion que pesa sobre el comercio de aquella capital, la apremiante necesidad de ocurrir á remediar los males presentes y prevenir acaso mas terribles catástrofes en el porvenir. La situacion de aquella hasta hoy floreciente ciudad, es, en efecto, segun

nuestros informes, la más angustiosa por que jamás ha pasado, y solo la eficaz proteccion del gobierno puede conjurar tan funesta crisis. Nos dicen tambien que los vallisoletanos confian mucho en la comision que viene á Madrid, formada de personas de las más caracterizadas y conocedoras de la verdadera situacion de la plaza.

Ha sido condenado por la sala tercera de la real Audiencia de esta corte, á sufrir la pena de once años de presidio mayor el procesado Francisco L. R., natural y vecino de esta corte, en causa que se le ha seguido por falsificacion y estafa de 30,000 rs. á la sociedad general de Crédito en España: además ha sido condenado en la multa de 800 duros y en la indemnizacion de la cantidad estafada, con las demás accesorias consiguientes. Segun resulta de la causa, el citado Francisco L. R. ha sido procesado anteriormente cuatro veces, dos de ellas por estafas, otra por abusos deshonestos con otro preso en un calabozo del Saladero y la otra por falsedad, estafa y vagancia, habiendo sido condenado en varias penas de arresto mayor y presidio correccional, que ha estinguido en el establecimiento correspondiente.

Por la sala tercera de la real Audiencia de Madrid, han sido condenados Blas Nuñez Diaz, en catorce años de cadena temporal, psgo de 4,000 rs. por via de indemnizacion y accesorias, y Teodoro Martín Nombela, en siete años de presidio mayor y accesorias, en causa que se les formó en el juzgado de Navalcarnero por delicto de robo de 4,000 rs. á Mamerto Zamorano, en la noche del 9 de diciembre de 1863, en Villamantilla, en cuya noche, despues de entrar el robado en su casa dejando cerradas las puertas, se le arrojó sobre él un hombre disfrazado y con la cara tiznada, amenazándole con una pistola, echándole una manta en la cabeza, atándole los brazos y conduciéndole á la sala donde tenia un arca con dinero: se lo hizo sacar, y marchó al momento con ello, reuniéndose con otro hombre que resultó ser el Teodoro, descubriéndose tambien que el enmascarado lo fué el Blas Nuñez Diaz.

Ha sido nombrado oficial primero de la junta de sanidad marítima de Málaga el Sr. D. José Pórcel del Fierro, teniente que ha sido de infantería.

El Excmo. Sr. D. José de Salamanca ha solicitado licencia del ayuntamiento para levantar otras nueve casas á mas de las trece que se están levantando en el nuevo barrio de las inmediaciones de la Fuente Castellana.

Ha sido remitido á la aprobacion del gobierno el expediente de subasta de la

casa núm. 33 de la calle de la Cruz, adquirida por el ayuntamiento y enagenada despues en el precio de 537,661 rs.

En el Ateneo científico y literario empieza á creerse que en la junta que ha de celebrarse el día 31 del corriente para la eleccion de presidente, será electo casi por unanimidad el Sr. D. Antonio de los Rios Rosas.

Parece que el propietario de la casa número 74 de la calle de Preciados ha ofrecido en venta el edificio al ayuntamiento por ser uno de los que deben expropiarse para llevar á cabo el ensanche y regularizacion de dicha calle.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 431 fanegas de trigo de 43 1/2 á 52 rs. fanega, cebada de 23 á 30, y la algarroba á 30.

En Alicante parece abundar las doblillas de dos duros procedentes de Cataluña, cuyo único defecto es el de ser falsas.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Príncipe.—A las 8.—La belleza del alma.—Baile.—El mudo por compromiso. Zarzuela.—A las 8.—La doña vista.—Las cuatro esquinas.—Como el pez en el agua. Novedades.—A las 8.—Urganda la desconocida. Circo.—A las 8.—El toque de ánimas. Variedades.—A las 8 1/2.—Una noche en Burgos ó la hospitalidad.—Baile.—Las hazas de Calleja. Gran ciclerama panorámica.—Situado en la calle de Preciados, esquina al Postigo de San Martín.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 9.—Santa Leocadia, virgen y mártir.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de la Latina (plaza de la Cebada); á las diez habrá misa mayor y por la tarde en los ejercicios predicará D. Antonio Millan.—En el oratorio del caballero de Gracia se celebrará solemnemente función á Santa Rita de Cásia, en accion de gracias por beneficios recibidos de la Santa: á las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Luis Peralta; estará S. D. M. de manifiesto.—Continúan las novenas de Nuestra Señora de la Concepcion, y serán oradores: en San Pedro D. Gerónimo Llorente, y en los ejercicios de la tarde D. Lázaro Prieto; en Italianos D. Joaquín Corral y D. Vicente Pastor, y en las Calatravas D. Carlos Diaz Guizarro; en el Caballero de Gracia D. Juan Guerra; en el oratorio del Espíritu Santo, D. Basilio Sanchez Grande, y en el del Olivar, don Félix Lopez Soldado.—En la iglesia de Jesus Nazareno se practicará el culto so-

sada se componian de una cama, una mesa llena de libros, dos sillones y el sillón en que el conde habia bajado. Aizó este los ojos y no vió la luz del dia, de donde dedujo que se hallaba á una gran profundidad.

Desde las once habia sufrido el conde tantas y tan diversas emociones, que empezaba á acostumbrarse á ellas. Así, en vez de abandonar á una rabia loca, como se hubiera podido creer, empezó, por el contrario, á volver á pensar en su situacion y se dirigió el monólogo siguiente: —Si, como dice Mas, debo estar libre dentro de quince dias, á pesar de esta comedia que acaba de ejecutarse, no es posible que se me suprima así del mundo de los vivos, y para que se haya podido pensar en ello, no deben habérmelo dicho todo aun...

El conde se acordaba de la sonrisa misteriosa de Mas. —¿Cómo, prosiguió, puede esperar ese hombre que Paris entero crea en mi muerte cuando yo vuelva á aparecer, cuando vaya á ver á mis amigos, á mi madre... y me baste aparecer en medio del dia en el boulevard!

Un sudor helado inundó de pronto la frente del conde. Habia tenido menos miedo al ver el cañon de la pistola de Mas apuntándole; habia tenido menos miedo aun al sentir que el veneno ardía en su pecho.

Una idea terrible se le habia ocurrido de pronto. —¿Quién sabe, pensó, si estaré condenado á prision perpetua?...

Y recordó que habia escrito y firmado algunas líneas á guisa de testamento, que podian detener las investigaciones de la justicia; que el castillo en que se hallaba estaba situado en medio de los bosques, y que este castillo pertenecia ahora á Blanca de Pierrefeu, cuyo amor se habia trocado en odio.

Por la primera vez, este hombre, á quien todo salía bien en la vida, que no amaba á nadie, que se reía de los dolores que provocaba, este hombre que habia asesinado friamente al baron de Nesles, veia asomar en el horizonte de su vida un castigo terrible, la prision eterna, y esto en 183... en plena Francia, bajo un gobierno fuerte e ilustrado.

Una vez abandonado al terror el conde de Morangis, dió vueltas por su calabozo como el lobo cogido en el lazo de vueltas en su leña; un deseo ardiente de

libertad se apoderó de él, y fué á colocarse debajo de la tronera por donde entraba apenas en su calabozo un débil rayo de luz. Por un momento pensó en escaparse por allí, pero esta esperanza le pareció en seguida insensata, porque la tronera iba estrechándose hácia su estremidad superior, y ningún cuerpo humano hubiera podido deslizarse por su abertura, aun admitiendo que hubiese podido subir.

El conde sondeó las paredes con su puño. Las paredes no devolvieron ningún sonido.

Intentó mover la puerta, pero la puerta era sólida, y el ruido inútil que hizo se perdió en el exterior y no encontró eco.

A este acceso de rabia impotente sucedió bien pronto una especie de postracion que duró muchas horas.

Llegó el anochecer, y la claridad que entraba por la tronera se estinguió del todo.

El conde estaba en ayunas desde la tarde del dia anterior, y por un momento se creyó persuadido de que le querian dejar morir de hambre.

Pero de pronto abrióse la puerta de su calabozo, y dió paso á un torrente de luz. Un hombre entraba con una vela en la mano y un cesto en la otra. Este hombre tenia el rostro tiznado de hollin, y el conde de Morangis reconoció en él á uno de sus atormentadores de la noche anterior.

Sin embargo, habia desesperado ya tanto, hacia algunas horas, de volver á ver á ningún ser humano, que acogió á este como á un amigo y libertador, y dió un grito de alegría.

—Señor conde, le dijo aquel hombre, tengo el honor de ser vuestro carcelero provisional...

—¿Provisional? balbuceó el conde, como si hubiera buscado en vano el significado de esta palabra.

—Sí, señor; al menos por quince dias. —¿Quince dias?

Y el conde salió de su abatimiento, y recordó que el señor de Mas le habia afirmado muchas veces que su cautiverio solo duraría quince dias...

—Dentro de quince dias, continuó el desconocido, el señor conde estará libre. Y colocó la ceta encima de la mesa, añadiendo:

—Traigo la cena al señor conde. La señora condesa de Morangis...

Esta última amenaza quitó al señor de Morangis su última veleidad de resistencia.

Cuando llegaba en medio del salon, delante de la mesa donde el alcalde se hallaba de pié, con la mano apoyada en el código, abrióse otra puerta en el fondo del salon, y aparecieron dos mujeres: eran la condesa de Pierrefeu y su hija.

Blanca, vestida de blanco, cubierta la faz con un largo velo, se adelantó con paso firme, y aun sin alzar los ojos hácia el conde, se colocó á su derecha.

Entonces el alcalde abrió el código y leyó en alta voz el texto de la ley.

Despues hizo las preguntas de costumbre, y el conde y Blanca respondieron con tono firme.

En fin, pronunció la frase sacramental: «Estais unidos en casamiento.» Y acto continuo el señor de Mas ofreció su brazo á la desposada, y dijo al conde:

—Venid, caballero... nos esperan en la capilla.

Tres cuartos de hora despues, el señor conde de Morangis se habia casado en la alcaldía y en la iglesia con la señorita Blanca Armanda Charvet de Pierrefeu. El alcalde, el cura, los tres campesinos que habian servido de testigos, todo el mundo se habia retirado.

Hasta la marquesa se habia vuelto á su habitacion.

El conde, la condesa de Morangis y el señor de Mas, se hallaban solos frente á frente en el salon principal del castillo.

Entonces, por la primera vez, la nueva condesa alzó los ojos hácia su marido, y su mirada fué tan fria, tan altanera, que Morangis se estremeció y comprendió que el odio y el desprecio habian reemplazado en su corazon al inmenso amor que le tenia.

—Señor conde, le dijo, uno de mis criados acaba de partir á caballo para la inmediata oficina de correos. Es portador de una nota dirigida á los periódicos, y de la que el señor de Mas, mi amigo, y se apoyó en esta palabra, va á leeros la copia.

El señor de Mas desdobló un papel que se hallaba en la mesa, y leyó:

«Una ceremonia, tierna por su sencillez, acaba de celebrarse en el interior del Morvan, en el antiguo castillo feudal de Roca Negra. Dos nombres ilustres se han unido sin ostentacion, y sin otros testigos que los que exige la ley.

»Un alcalde de aldos, con sobretodo azul y zuecos, ha casado el... de 183... al señor conde Pablo de Morangis con la señorita Armanda Blanca Charvet de Pierrefeu. Los dos jóvenes esposos van á pasar algunos dias en sus tierras, y partirán en seguida para Italia.»

—¡Ah! perdonad, señora, dijo el conde, que habia escuchado impasible hasta el fin, no tengo absolutamente intencion alguna de hacer ese viaje.

—Ni yo tampoco, caballero. —Entonces... esa nota...

—Esperad... Blanca miró al señor de Mas, que sacó su reló.

—Señor conde, dijo este último, hace hora y media que habeis tomado el veneno.

El conde palideció. —Dentro de una hora será demasiado tarde.

Sea terror, sea que en efecto empezaba ya á sentir los primeros síntomas del envenenamiento, el conde se estremeció y dijo con avidez:

—Dadme, pues, ese contraveneno. He cumplido mis compromisos... cumplid los vuestros...

—Perdonad, caballero, dijo la condesa, no ha concluido todo aun.

—¿Qué mas queréis, pues? —Me habeis dado vuestro nombre; ahora es preciso que me dejes viuda.

—¡Estais loca! balbuceó el conde en el colmo del estupor.

—De ningún modo. —Caballero, dijo Mas, voy á explicaros las palabras de la señora condesa. No hemos resuelto vuestra muerte, pero hemos decidido que morirías para el mundo entero, menos para nosotros.

El conde se vió acometido de un vértigo.

—No comprendo, dijo. —Escuchad, pues, y no perdamos un tiempo precioso, porque el veneno debe empezar á obrar.

—Mi pecho arde, murmuró el conde, que se cubrió de una palidez mortal. Y se dejó caer en una silla.

—Señor conde, dijo friamente Blanca de Pierrefeu, tan cierto como habeis agasinado al señor de Nesles, tan cierto como habeis intentado deshonestamente, os juro que si no ejecutais al pié de la letra el programa que voy á trazaros, el señor de Mas, aquí presente, arrojará por la ventana al rio esas pastillas, únicas que pueden conservaros la vida.

manal al Divino Redentor, y en las Tri-  
nitarías predicará por la tarde en los ejer-  
cicios de costumbre á los Sagrados Cora-  
zon de Jesus y Maria, D. Modesto Borra  
y Tarazona.—En el colegio de Niñas de  
Loreto se cantará al anochecer por las  
señoritas colegialas una solemne salva  
precedida de motetes y letanía.  
Visita de la Corte de Maria.—Nuestra  
Señora del Rosario en Santo Tomás.  
Orden de la plaza.—Servicio para el  
día 9.—Parada: Isabel II.—Jefe de la  
guardia exterior del real palacio: Señor  
coronel de Isabel II, D. José Brandis y  
Mosquera.—Jefe de día: Señor teniente  
coronel comandante del primer regi-  
miento de Ingenieros, D. Tomás Marti-  
nez Rodríguez.—Visita de Hospital: Pri-  
mero montado, primer capitán.—El ge-  
neral gobernador, Santiago y Hoppe.

**ANUNCIOS.**

EN LA CALLE DE JUAN DE HER-  
rera, núm. 4, carbonería, se vende leña  
de encina á 23 cuartos, de 4 arrobas  
en adelante.  
EN LA CALLE DE JUAN DE HER-  
rera, núm. 4, se vende cisco de encina  
á 3 rs., de 4 arrobas en adelante.

EN LA CALLE DEL RIO, NUM. 22,  
carbonería, se vende buen cisco de en-  
cina á 3 rs., de 4 arrobas en adelante.

ALMONEDA.—SE HACE ALMONEDA  
de varios muebles, cuadros y li-  
bros, en los días 9 y 10, desde las once  
á las 5 de la tarde. Calle de Isabel la  
Católica, núm. 21, cuarto tercero.

SE CEDE UNA SALA CON ALGO-  
da, con asistencia ó sin ella. Tudes-  
cos 43, tienda, darán razon.

BUEN CISCO A 3 REALES ARRO-  
ba. Cuesta de Santo Domingo, núm. 4.

UNA SEÑORA VIUDA ADMITE  
dos huéspedes. Hernan Cortés, núme-  
ro 7, tienda, darán razon.

ALDONEDA.—EN LA CALLE DE  
Atocha, núms. 45 y 47, cuarto 4.º, se  
vende por la tercera parte de su valor un  
armario de vestir con espejo, una araña,  
un lavabo, una gran máquina de satinar,  
una magnífica cámara con cuatro obje-  
tivos, otra de ampliacion, unaparceion de  
cristales azules, cuadritos, brochos,  
afilares para retratos de fotografía y  
otros varios efectos de doce á tres de la  
tarde.

**LA PROBIIDAD.**

CAJA UNIVERSAL DE AHORROS Y OPERACIONES MERCANTILES.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO:**  
Excmo. señor conde de Yumury, teniente general, ex-ministro de la corona y  
senador del reino.  
**VICEPRESIDENTE:**  
Excmo. señor marqués de Albranca, grande de España de primera clase.  
**DIRECTOR GERENTE:**  
Señores Menendez de la Vega y Compañía, propietarios.  
**ABOGADO CONSULTOR:**  
Sr. D. Julian de Mendieta.  
Los fundadores, de su cuenta y peculio propio, depositan en títulos del 3 por  
100 en la Caja general de Depósitos, el 20 por 100 de las imposiciones voluntarias.  
Se admiten imposiciones voluntarias desde 20 rs., y se les abona el 9 por 100  
fijo anual y además lo que corresponda en el 25 por 100 de las utilidades líquidas  
de la compra repartido á prorrata y acumulado trimestralmente.  
Los imponentes pueden retirar sus capitales en todo ó en parte cuando gusten,  
según los Estatutos.  
Asimismo pueden cobrar los intereses mensual ó trimestralmente, á su volun-  
tad.  
Se llevan cuentas corrientes con interés.  
Se compran casas ruinosas y se hacen préstamos con hipoteca de fincas.  
Direccion general y oficinas, calle de Espoz y Mina, núm. 1.

**HULES Y PANTALLAS.**

Se hacen tapetes para toda clase de muebles, de hules con dibujo é imitando  
maderas, á precios redacidosísimos. Hules para lavabos, delantales, chancos, guta-  
percha, sombreros y gabanes impermeables. Príncipe, 3, al lado de las Cuatro  
Calles.

**EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.**

FORMACION COMPANIA ESPAÑOLA REDENCION  
DE DEL  
de capitales, dotes,  
rentas vitalicias.  
Autorizada por real orden de 25 de noviembre de 1851, previa consulta del Consejo Real.  
Delegado del gobierno de S. M.: Sr. D. JOSE MARIA VILLAR.  
CONSEJO DE VIGILANCIA.  
Excmo. Sr. Duque de Abrantes, grande  
de España y senador, presidente.  
Excmo. Sr. Conde de Isla Fernandez,  
senador.  
Sr. D. Francisco de Paula Lobo, abo-  
gado.  
Sr. D. Martin Garcia Loygorri, propie-  
tario y brigadier de ejército.  
Excmo. Sr. D. Pedro Tomás de Córdoba,  
marqués de Casa-Córdoba, propietario.  
Sr. D. Ramon Vela Hidalgo, propie-  
tario.  
Sr. D. José Magaz, diputado á Cortés,  
propietario y oficial del ministerio de  
Hacienda.  
Director general: Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.  
Director adjunto: Sr. D. Miguel de Orive.  
Número de imponentes..... 87,676  
Capitales suscritos..... 363,604,254  
Títulos comprados..... 264,000,000  
El gran número de asociados que apreciando las ventajas de esta operacion han  
venido á participar de sus beneficios, y los resultados lisonjeros que ofrecen de  
cuatro liquidaciones quinquenales que ya se han verificado, son prueba de la conve-  
niencia reconocida de esta manera de hacer productivos los ahorros de las familias.  
Las suscripciones pueden hacerse con enajenacion del capital ó intereses, en cuyo  
caso se obtienen mayores productos, ó reservándose el capital, con lo que nada se  
arriesga.  
Pueden ser por 2, 7, 12, 17, 22 y hasta 27 años; pero el suscriptor tiene la facultad  
de retirarse, liquidando definitivamente en cualquiera de los quinquenios.  
Las imposiciones son anuales ó únicas, á voluntad del suscriptor, y pueden hacer-  
se en Madrid ó en poder de los representantes autorizados en las provincias.  
Los beneficios se fundan:  
1.º En los intereses que produce el papel del Estado adquirido.  
2.º En los que producen esos mismos intereses empleados en papel.  
3.º En los capitales é intereses de los fallecidos.  
4.º En los intereses de los fallecidos que no enajenaron sus capitales.  
5.º En los beneficios correspondientes á las suscripciones caducadas.  
6.º En las cantidades abandonadas por no presentacion de documentos.  
Se admiten suscripciones en Madrid, en la Direccion general, calle de Fuencarral,  
núm. 2, y en provincias en casa de los representantes de la Compañía, quienes faci-  
litarán gratis prospectos y darán cuantos pormenores soliciten.

**BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.**

Presidente: Excmo. señor conde del Asalto y marqués de Ceballos, propietario.  
Vicepresidente: D. Antonio Aparisi y Guizarro, diputado á Cortés y propietario.  
Secretario: D. José de Córdoba, propietario.  
Director general: D. Federico de Salido y Baidés, propietario.  
Director adjunto: D. José Mur y Vilanova, abogado y propietario.  
Capital ingresado: rs. vn. 25.489,279'73.  
Esta compañía es la única en su clase que excluye terminantemente de sus esta-  
tutos toda operacion basada en el crédito personal; coloca su capital sobre garantía  
material positiva; intervienen en las operaciones los consejeros; liquidacion men-  
sual; admite imposiciones desde 10 rs.; beneficio abonado por término medio, 74  
céntimos por 100 al mes, que equivale al 9'38 al año.  
Direccion general: Espoz y Mina, 15 (parte nueva.)

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS  
blancos y blancos del marqués de Bene-  
mejis se venden única y exclusivamente  
en la calle de Hortaleza, núm. 19. Tan-  
to la pipería como las botellas llevan su  
nombre.

UNA CASA INGLESA EN LON-  
dres, que tiene numerosas relaciones  
con el alto comercio de la capital y de las  
provincias de Inglaterra, desea obtener  
la representación en Londres de una  
Compañía de Crédito ó Banco español.  
La direccion, en su caso, á Cruz al cui-  
dado de Henry Empson Esqz. 61, Moor-  
gate Street, Londres, E. C.

UN REGALO.—SE REGALA UN  
Cintaro, un corta-plumas, y se timbra  
el papel al que compre 100 cartas y 100  
sobres de papel superior que no se cala,  
canto dorado, lacre, plumas, obleas, pol-  
vos, tinta, lapiceros, porta-plumas, jabon  
de olor, cola de boca y una falsilla. Todo  
16 rs. Plazuela de Matute, núm. 11, al-  
macén de papel de Carretero, al lado de  
la relojería, Madrid.

EL DOCTOR  
**J. CARLOS GARDINER**  
GRUJANO-DENTISTA ANGLO-AMERICANO  
DE LA UNIVERSIDAD DE BALTIMORE.  
Recibe de diez de la mañana á  
cuatro de la tarde en su gabinete,  
calle Mayor, núm. 39, principal.

SE RECIBEN HUÉSPEDES A OCHO  
Duros.—Luna, 26, carbonería, infor-  
marán.

BILLERIAS DE NEGAL DE GUTTA  
Spercha con muelles, á 39 duros; silla-  
rias de última novedad con muelles y  
tachuela dorada á 45 y 52 duros; mar-  
quesas á 260 rs. Hay sillones de señora  
y se hacen composuras. Precio fijo. Calle  
de Lavapiés, núm. 17.

AVISO.—SE DESEA SABER EL  
Nombre y domicilio de la persona que  
ha tenido la amabilidad el domingo 4  
del presente mes de mandar un obse-  
quio á D. D. G., que vive calle de San  
Vicente Baja, 63 triplicado, segundo de  
la derecha, para pasar á darle las gracias.

FABRICA DE CORSES  
Premiada por S. M.—Calle  
de Hortaleza, núm. 1.—Hay  
gran surtido de todas clases y  
precios: se construyen COR-  
SES-FAJAS para suspender y  
disminuir el vientre. Id. para  
corregir las relajaciones del  
mismo, y las imperfecciones  
de las espaldas, pechos ó sean.

ERNIARIOS Y ORTOPEDICOS.—Id. para  
boda y estado interesante etc.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.  
Editor, D. Hilarión de Zuluaga.

Mientras la condesa hablaba, el señor  
de Mas se había acercado en efecto á la  
ventana que había abierto.  
Por debajo corría el riachuelo que lla-  
man el Cousin.

Lanzó el conde un grito de espanto al  
ver á Mas con el brazo fuera de la venta-  
na, pronto á arrojar la cajita al río: qui-  
so levantarse, correr á él, y arrancár-  
sela.

Pero Blanca le miró, y por la primera  
vez acaso este hombre, al ver su mirada  
dominadora, quedó aterrado y vencido.  
—¡Hablad, pues! ¡Ordenad! murmuró  
temblando.

Y volvió á llevar por segunda vez la  
mano á su pecho, en el que sentía un calor  
insólito.

—Sentaos ahí, delante de esa mesa, y  
escribid.

«Este es mi testamento. Dejo á mi vi-  
uda, la condesa de Morangis, todos mis  
bienes, con la obligación de que pague á  
un inglés llamado Jorge Trenck, que  
me salvó la vida en otro tiempo, una  
pension vitalicia de 30,000 francos.

«Desde ayer estoy casado, y acabo de  
advertir que llevaba en mí el germen de  
una enfermedad terrible, la *plica*. He cen-  
traído este mal en mi viaje á Alemania.  
No tengo valor para confesárselo á mi  
mujer, y prefiero matarme.»

El conde tiró la pluma.

—¡No, dijo; no, nunca!

—¡Tened cuidado!... dijo la condesa.  
Os doy dos minutos de reflexión.

Un dolor mas violento que los que ya  
había sentido empezaba á abrasar al con-  
de de Morangis.

—¡Dad é de beber! dijo. ¡De beber!

¡Tengo sed!

—¡Teneis tiempo para escribir, escri-  
bid!...

El conde no vaciló mas tiempo. El mal  
se volvía intolerable; tomó la pluma y  
escribió.

—¡Firmad! dijo la condesa.

Vaciló aun un segundo, pero el mal le  
arrancó un grito agudo.

Firmó.

Entonces la señora de Morangis tomó  
el papel y lo dobló; el mismo tiempo hi-  
zo una seña al señor de Mas.

Este tomó un vaso de la chimenea y  
echó dentro cinco pastillas amarillas,  
que no tardaron en disolverse, y dieron  
al agua el color del oro.

El conde fijaba en él sus ojos anhe-  
lantes.

La nueva condesa había guardado en  
su seno el testamento de su marido.

—Caballero, le dijo, olvidada deciros  
que sir Jorge Trenck sois vos. Dentro de  
tres días se volverá á hallar en el lecho  
fangoso del Cousin un cadáver que me  
ha costado un trabajo inmenso procurar-  
me en un anfiteatro de París.

Este cadáver se hallará desfigurado  
por un pistoletazo, pero estará vestido  
con vuestro traje, y en sus bolsillos se  
encontrará vuestro testamento, cerrado  
cuidadosamente en una cartera. El con-  
de de Morangis tendrá una fé de muerto  
en toda regla, estad seguro de ello... En  
cuanto á Jorge Trenck, vivirá muy hol-  
gadamente con 30,000 libras de renta. El  
resto de vuestra fortuna es para los po-  
bres.

—¡Dadme de beber! ¡De beber! dijo el  
conde, que sentía ya sufrimientos horri-  
bles.

La condesa se levantó y desapareció,  
llevándose el testamento.

Entonces el señor de Mas se acercó y  
alargó el vaso al conde, que lo cogió  
con avidéz y se tragó de una vez su con-  
tenido.

—¡Ya era tiempo! murmuró Mas. ¡Diez  
minutos más y habríais muerto!

X.

Hubo un instante de silencio entre Mas  
y el conde.

Este último sentía ya violentos dolor-  
es cuando tragó el contraveneno.

Un calor intolerable abrasaba su pe-  
cho y sentía violentos dolores de ca-  
beza.

Estos dolores se calmaron como por  
encanto, y su crispado rostro se dilató  
insensiblemente. Fué obra de diez mi-  
nutos.

Entonces le dijo Mas:

—Estais salvado, señor conde; algu-  
nas horas más y ya no sufriréis nada.

El conde tenía una debilidad extrema.  
Levantóse de su asiento y dió algunos  
pasos vacilando.

El señor de Mas estaba muy tranqui-  
lo, silbando un aire de caza.

En fin, el señor de Morangis, que re-  
cobraba poco á poco las fuerzas, se puso  
frente á frente de Mas y le miró fija-  
mente.

—Así, le dijo, gestoy salvado?

—Sí, caballero.

—¿Y puedo irme?

—¡Oh! Todavía no...

—¡Ah!

—Es preciso que me deis tiempo para  
salir del castillo.

—¿Por qué?

—Porque, como he tenido el honor de  
deciroslo, no quiero batirme con vos  
hasta dentro de quince días, y cuando  
ya no quede huella del señor conde de  
Morangis.

—¿Qué queréis decir?

—Quiero decir, cuando los periódicos  
de París hayan publicado una nota con-  
cebida poco más ó menos en estos tér-  
minos:

«Hace algunos días anunciamos el ca-  
samiento del señor conde de Morangis  
con la señorita Blanca Charvet de Pier-  
refeu, casamiento que se llevó á cabo con  
una sencillez patriarcal en la capilla del  
castillo de Roca Negra. ¡Hoy tenemos  
que dar cuenta á nuestros lectores de  
una horrible desgracia!...»

Mas interrumpió su lectura.

—Vuestro suicidio, dijo, será mucho  
tiempo comentado y deplorada vuestra  
muerte como una calamidad pública.

El conde, que recobraba poco á poco su  
audacia á medida que se calmaban sus  
dolores, se encogió de hombros.

—Caballero, dijo, contais sin los tri-  
bunales.

—¡Bah!

—Los tribunales, á quienes me dirigi-  
ré para hacer constar mi identidad.

—Difícil es, en vista de la partida de  
defuncion perfectamente en regla.

—Difícil, no lo niego, pero no imposi-  
ble. Mis amigos me reconocerán...

Una silenciosa sonrisa apareció en los  
labios del señor de Mas.

Esta sonrisa heló al conde de Moran-  
gis. Sin embargo, continuó:

—Los tribunales rompen un casamien-  
to contraido bajo la influencia de una  
amenaza de muerte.

—Es cierto, dijo Mas; pero, os lo repi-  
to, señor conde, para llegar á ese resul-  
tado es necesario probar su identidad, y  
dentro de quince días os será completa-  
mente imposible.

—¿Por qué?

—En primer lugar, porque todo el  
mundo os creará muerto.

—Bien, ¿y despues?

—Despues, porque estareis desconoci-  
do para todo el mundo.

—Eso es lo que no comprendo.

—Es inútil; más adelante comprende-  
reis.

Y Mas, señalando la puerta del dormi-

torio, donde el conde se había vestido, le  
dijo:

—No creo, caballero, que deseéis per-  
manecer todo el día en traje de boda.

—Teneis razon, dijo el conde.

Y se dirigió hacia el dormitorio, mien-  
tras el señor de Mas permanecía en el  
salon.

Los dolores del conde de Morangis ha-  
bían cesado; la vida le volvía por todos  
los poros; empezaba á respirar libremente,  
pero necesitaba estar solo, aunque  
solo fuera para pensar en la estraña si-  
tuacion en que se hallaba.

Así es, que se apresuró á entrar en  
esta habitación y se encerró en ella.

Despues, en vez de desnudarse, como  
le había aconsejado Mas, se echó en un  
sillon, apoyó su cabeza en sus manos y  
se entregó á una meditación profunda,  
la del animal carnívoro que piensa en  
romper las barras de su jaula.

¡Dá pronto se vió distraído de sus pen-  
samientos por un ligero ruido y una pe-  
queña oscilacion impresa á su sillón; y,  
de pronto tambien vió agitarse el pavimen-  
to, y la parte en que descansaba su  
sillon bajar misteriosamente.

El conde dió un grito, quiso levantarse  
y dejar el móvil pavimento que recorda-  
daba el de los calabozos feudales.

Pero ya era demasiado tarde, y el si-  
llon en que estaba sentado bajaba con  
una rapidez espantosa á profundidades  
desconocidas.

¡Dós segundos bastaron para que el con-  
de de Morangis quedase sumido en una  
semi-oscuidad, y cuando el pavimento  
cesó de bajar y volvió á recobrar su in-  
movilidad, sus estraviados ojos notaron  
que se hallaba en una especie de sala  
baja, situada verticalmente debajo de la  
habitacion en que se había sentado.

El pavimento había vuelto á subir len-  
tamente dejando al conde en su sillón, y  
el sillón en el suelo. La admiracion del  
conde fué tal, que por un momento se  
creyó juguete de un sueño. Pero conclu-  
yó por levantarse, ir y venir por la sala,  
y le fué forzoso conocer que estaba bien  
despierto.

Entonces examinó el sitio en que se  
hallaba, y vió que la sala baja recibía la  
luz por una tronera, como existen toda-  
via en los antiguos castillos y las pris-  
iones, que tenía una puerta de roble for-  
rada de hierro, y con cerrojos echados  
por la parte de afuera, y sin duda daba  
paso á un corredor subterráneo.

Los muebles de esta prision improvi-